



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

SECRETARÍA AUXILIAR.

UNIDAD DE PERITOS.

OFICIO: JGA-SA-UP-0103/2020.

ASUNTO: Se informa arancel 2020.

Ciudad de México, a 14 de enero de 2020.

**"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"**

**PERITOS TERCEROS DEL TRIBUNAL  
FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
P R E S E N T E S**

Hago referencia a lo dispuesto en la Regla Trigésima Novena del Acuerdo E/JGA/20/2016, que establece las "Reglas para el registro, actuación y designación del perito tercero, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa", así como al Acuerdo E/JGA/46/2019 denominado "Arancel para el pago de peritos terceros del Tribunal Federal de Justicia Administrativa", en el que se estableció que la medida aplicable para el cálculo del arancel autorizado, se hará con base en el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Bajo esa tesitura, mediante oficio DGPP-0064/2020, la Dirección General de Programación y Presupuesto informó que conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero del presente año, el valor diario de la UMA para el presente ejercicio será de \$86.88 (OCHENTA Y SEIS PESOS 00/88 M.N.); por tanto, los montos correspondientes al arancel 2020 serán los siguientes:

ESPECIALIDAD	VALOR DE UMA	DÍAS	ARANCEL
A) Contaduría, Arancelaria, Economía, Arquitectura, Derecho, Administración de Empresas, Auditoría y otras especialidades que se deriven de este ramo.	\$86.88	133.68.21	\$11,614.30
B) Medicina, Ingeniería; Química; Biología, Veterinaria, y otras especialidades que se deriven de este ramo.		230.9054	\$20,061.06
C) Grafoscopia, Documentoscopia, Archivonomía, y otras especialidades que se deriven de este ramo,		72.9175	\$6,335.07
D) Traducción de idiomas (por hoja o por día)		8.5071	\$739.10

Cabe señalar que dicho valor será aplicable a partir del 01 de febrero de 2020, fecha en la que entrará en vigor la medida de referencia, razón por la cual, los dictámenes rendidos a partir de esa fecha, les corresponderán el arancel 2020.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo y reiterar que quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LAURA PATRICIA VALADEZ BELTRÁN.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE PERITOS**

